



F: 4799
G: 103931

2653

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 328, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2888, de 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de Lotes N°s. 35 y 36.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Camino Costero S: Tirúa – Límite Regional", Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 07 MAYO 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

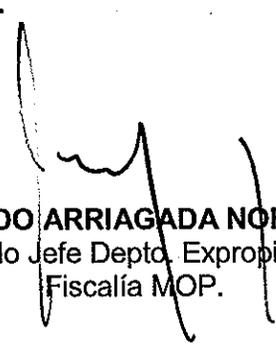
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN BAUTISTA MEÑACO HUENUPIL** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **17 de noviembre de 2011**, Repertorio N° **10999-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **296, N° 487, lote 35 y fs. 296 vta., N° 488, lote N° 36**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cañete** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2888, de fecha 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.523.826.-** a la orden de don **JUAN BAUTISTA MEÑACO HUENUPIL**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII REGION – **CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.


ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 57466051


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297